

Medio Ambiente de la Ciudad Autónoma de Melilla, sita en el Palacio de la Asamblea y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de TREINTA DÍAS contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

El Jefe de Servicio. Ricardo Maldonado Martínez.

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE  
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN TÉCNICA  
AT 321/07  
INFORMACIÓN PÚBLICA

**316.-** De acuerdo con lo establecido ordenados en el Título VII del Real Decreto 1.955/ 2.000, de 1 de diciembre, sobre autorización de instalaciones eléctricas, se abre INFORMACIÓN PÚBLICA sobre el expediente incoado en este Servicio de Industria y Energía de la Consejería de Medio Ambiente de la Ciudad Autónoma de Melilla, referencia AT-321/07 con objeto de autorizar la instalación eléctrica siguiente:

PETICIONARIO: CÍA. MELILLENSE DE GAS Y ELECTRICIDAD, S.A. (GASELEC).

DOMICILIO: MELILLA, C./ Pablo Vallescá nº 19.

FINALIDAD: ATENDER LA DEMANDA DE SUMINISTRO DE LA NUEVA PROMOCIÓN DE NAVES COMERCIALES.

DENOMINACIÓN: NUEVO CENTRO DE TRANSFORMACIÓN PASEO DE LAS ROSAS, SITO EN LA CALLE DEL MISMO NOMBRE, SU CONEXIÓN A LA R.M. T. Y N .R.B.T.

CENTRO DE TRANSFORMACIÓN.

Denominación: "PASEO DE LAS ROSAS".

Emplazamiento: En la calle del mismo nombre.

Tipo: INTERIOR, en local adaptado a tal fin.

Potencia total: 1 x 630 KVA.

Relación de Transformación: 10.000 V. 400/230 V.

Medida en: BAJA TENSIÓN.

LÍNEA MEDIA TENSIÓN PRIMERA.

Denominación: PASEO DE LAS ROSAS-HUERTA CABO.

Términos municipales afectados: MELILLA.

Tipo: SUBTERRÁNEA BAJO TUBO DE 125 MILÍMETROS DE DIÁMETRO Y A UNA PROFUNDIDAD MÍNIMA DE 1,00 MTS.

Conductores: UNIPOLARES AISLADOS, ALUMINIO Y SECCIÓN 150 mm<sup>2</sup>.

Aislamiento: ETILENO PROPILENO RETICULADO (E.P.R.).

Tensión Nominal: 12/20 KV

Longitud: 160 metros.

LÍNEA MEDIA TENSIÓN SEGUNDA.

El nuevo centro de transformación se conecta con la línea de Media Tensión actualmente en servicio que enlaza los centros de transformación FRONTERA - PASEO DE LAS DALIAS.

LÍNEA O RED DE BAJA TENSIÓN.

Términos municipales afectados: Zona urbana de MELILLA.

Tipo: SUBTERRÁNEA bajo tubo de PVC 125/140 mm Ø.

Tensión de servicio.: 400/230 V.

Conductores: ALUMINIO, sección de 240,150 y 95 mm<sup>2</sup>.

Aislamiento: XLPE.

PRESUPUESTO TOTAL: 109.557,00 euros.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio de Industria y Energía de la Consejería de Medio Ambiente de la Ciudad Autónoma de Melilla, sita en el Palacio de la Asamblea y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de TREINTA DÍAS contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

El Jefe de Servicio. Ricardo Maldonado Martínez.

CONSEJERÍA DE BIENESTAR  
SOCIAL Y SANIDAD  
DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD  
Y CONSUMO

**317.-** No habiéndose podido notificar a la Empresa interesada, por los procedimientos usuales,